

## **BASES CONCURSO PÚBLICO DE INVESTIGADOR UNIDAD DE HISTORIA POLITICA LEGISLATIVA (CÓD. ISR 2015-0006)**

---

### **OBJETIVO DEL CARGO**

Colaborar en la producción y actualización de contenido y en el acopio, organización y conservación de documentos sobre el Congreso Nacional de Chile y la historia política chilena en general, para su difusión a través de medios físicos y digitales y como insumo para al trabajo parlamentario, con el objeto de fomentar la cultura política democrática y la vinculación entre el Parlamento y la ciudadanía.

- 
- **Nombre del Cargo:** Investigador Unidad Historia Política Legislativa
  - **Jefatura Directa:** Coordinador Unidad Historia Política Legislativa
  - **Lugar de desempeño del cargo:** Santiago y ocasionalmente Valparaíso.
  - **Calidad Jurídica:** Contrata
  - **Categoría:** Profesional 3, categoría J

### **RESPONSABILIDADES**

- Colaborar con criterio de especialista en la búsqueda y procesamiento de contenidos sobre el Congreso Nacional de Chile, los parlamentarios y la historia política chilena en general
- Realizar investigación sobre historia política chilena
- Escribir textos especializados para su difusión a través del Portal Historia Política Legislativa y otros sitios de la BCN.
- Diseñar cuestionarios para entrevistas a ex parlamentarios
- Colaborar en la búsqueda de documentos y fondos políticos y parlamentarios
- Describir documentos acorde a procedimientos de archivística
- Proveer a los parlamentarios de información sobre la historia política y legislativa chilena acorde a procedimientos BCN

### **REQUISITOS ACADEMICOS Y DE FORMACIÓN**

**Título profesional:** Profesor de historia o licenciado de historia otorgado por una universidad del Estado o reconocido por éste.

**NOTA:** Asignación de Título. El título profesional de una carrera de menos de 10 semestres de duración, no gozará del derecho de asignación de título, ya que este beneficio es para aquellas carreras con a lo menos 10 semestres de duración, señalado en el Art. 3° del

Acuerdo Complementario del Compendio de Normas Administrativas de la Biblioteca del Congreso Nacional.

El no cumplimiento de Título Profesional requerido se considera causal de descalificación del proceso concursal.

**Estudios de especialización:** Deseable formación de posgrado en Historia, Ciencias Políticas o Estudios Culturales.

---

## REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CARGO

- Buen manejo de herramientas digitales
- Conocimiento avanzado de inglés oral (comprobable)

---

## EXPERIENCIA LABORAL

- Experiencia profesional como historiador no inferior a 3 años, en los ámbitos público y/o privado.
- Experiencia en investigación sobre historia política y parlamentaria chilena de los siglos XIX y XX.
- Experiencia en organización de archivos históricos.
- Publicaciones académicas y de difusión general, sobre temas políticos, económicos, sociales y culturales relativos a la historia del Chile republicano

## COMPETENCIAS

### Competencias Organizacionales:

- **Orientación a la calidad:**

Capacidad de enfrentar requerimientos desafiantes y proponer soluciones con valor para los usuarios, que generen impacto, y realizar tareas de manera exhaustiva usando los recursos disponibles, teniendo en cuenta la responsabilidad que implica el desarrollo de tareas en BCN. Implica tener presente la cadena de valor BCN como un factor preponderante en el desarrollo de las acciones y considerando tanto usuarios internos como externos. Supone un alto grado de compromiso con la institución y con el desarrollo de actividades definidas.

- **Orientación al Usuario:**

Buscar y proponer una solución útil a los usuarios BCN, que tenga oportunidad y relevancia, considerando la totalidad de los recursos disponibles y las condiciones de uso, así como el tipo de usuario que lo solicita. Implica tener un alto grado de profesionalismo, cumplimiento y responsabilidad.

- **Ubicuidad:**

Es la capacidad de valorar e incorporar en cada acción la condición de participar de una institución vinculada al Congreso Nacional, que enfoca sus servicios de manera estratégica

(en el contexto legislativo, primordialmente), implica considerar que toda acción realizada es una imagen que se proyecta de la BCN

- **Iniciativa e innovación:**

Capacidad de adaptación al cambio y generación del mismo, en procesos, modalidades y condiciones de trabajo. Visualizar nuevas posibilidades para BCN y perseguir su desarrollo, elaborando procesos y procedimientos nuevos en la cadena de valor.

- **Trabajar en equipo:**

Es la capacidad de articularse junto a otras personas en el desarrollo de objetivos en común, que impliquen complementación y colaboración. Contempla una participación activa de las personas involucradas para alcanzar metas que necesariamente requieren de la concurrencia de diferentes funciones.

- **Comunicación:**

Es la capacidad de entregar y recibir información fidedigna, oportuna y asertiva que contribuya al logro de los objetivos, el desempeño y las relaciones armónicas en el lugar de trabajo. Implica comunicarse con otros, adecuando su lenguaje verbal, no verbal y escrito para ser entendido, así como escuchar, informar claramente y educar a los usuarios acerca de las posibilidades ofrecidas por BCN.

## Competencias Conductuales

- **Orientación a los resultados;** organizar de manera eficiente su tiempo y recursos para cumplir con las responsabilidades asignadas, también debe ser capaz de generar acciones a corto plazo para responder a las problemáticas presentadas en la medida de sus capacidades y competencias.
- **Planificación y Organización:** Organización del trabajo y priorización de sus actividades de acuerdo a la programación establecida. Considerando experiencias previas para anticiparse y responder con mayor efectividad a ciertos eventos.
- **Gestión de la Información:** Capacidad de integrar información de fuentes diversas y actualizadas, para comprender de forma integral un problema o situación. Generar y recomendar soluciones de acuerdo al usuario, contexto histórico, condiciones del entorno y las necesidades del Congreso Nacional.
- **Proactividad:** Demostrar capacidad e interés por las tareas que implica el cargo y todas aquellas que contribuyan al desarrollo de la Institución.
- **Probidad:** Capacidad para desenvolverse, con lealtad, honestidad y sentido ético, subordinando el interés particular al interés general.
- **Tolerancia a la presión:** Facultad de responder y trabajar con alto nivel de desempeño en situaciones de mucha exigencia.

## Competencias técnicas

Capacidad profesional para realizar investigación en el ámbito de su especialidad, tanto de carácter referencial/descriptivo, como explicativo.

- **Excelencia en la comunicación oral y escrita**, en vista tanto a elaborar informes como a prestar asesoría verbal, de modo oportuno, neutral y confiable, aplicando los conocimientos para tal efecto, a través del uso de metodologías cualitativas, manteniendo siempre el criterio de neutralidad e imparcialidad.
- **Disposición a ajustar su trabajo**, compatibilizando su conocimiento con las expectativas de los usuarios (internos y externos a la BCN), en pos de entregar una solución de calidad e impacto.

## PROCESO DE SELECCIÓN: ETAPAS DEL CONCURSO

La evaluación de los postulantes constará de cuatro etapas: **“Revisión Curricular Estudios y Experiencia Laboral calificada”**, **“Evaluación de Competencias y Aptitudes Analíticas”** y **“Evaluación Psicolaboral”**, las cuales se ejecutarán en forma sucesiva, de modo tal, que sólo los candidatos que obtengan la puntuación mínima requerida que se establecen en los factores y subfactores de cada etapa estarán habilitados para pasar a la etapa siguiente del proceso.

El concurso podrá ser declarado desierto por falta postulantes idóneos, es decir, cuando los postulantes no alcancen el puntaje mínimo definido en cada una de las etapas de estas bases.

### PRIMERA ETAPA: “Revisión Curricular Estudios y Experiencia Laboral”

En esta etapa se evaluarán los factores “Estudios y Experiencia Laboral” asignándose puntaje sobre la base de los antecedentes aportados por los postulantes, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla N° 1

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PTJE	PTJE MÁX.	PTJE MIN.
Estudios	Título profesional	Posee título profesional de profesor de historia o licenciado en historia	15	40	25
		No posee el título profesional requerido	0		
	El no cumplimiento del título requerido descalifica al candidato del proceso concursal.				
	Estudios de postgrado en Historia, Ciencias	Posee Doctorado o Magister completo	15		
	Posee estudios de al menos 1 año de Doctorado o es egresado de Magister	10			

Políticas o Estudios Culturales.				
----------------------------------	--	--	--	--

Los postulantes que participarán de la siguiente etapa serán aquellos que hayan obtenido al menos 25 puntos en el Factor Estudios

**Tabla N° 2**

FACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PTJE	PTJE MÁX.	PTJE MIN.
Experiencia laboral calificada	Posee experiencia profesional como historiador mayor a 3 años en los ámbitos público y/o privado.	20	35	20
	Ha realizado investigación sobre historia política y parlamentaria chilena de los siglos XIX y XX.	5		
	Posee experiencia en organización de archivos históricos.	5		
	Ha publicado textos académicos y de difusión general, sobre temas políticos económicos, sociales y culturales relativos a la historia del Chile republicano	5		
	Posee Experiencia en materias de la especialidad y experiencia profesional menor a 3 años en los ámbitos público y/o privado.	0		

Los postulantes que participarán de la siguiente etapa serán aquellos que hayan obtenido al menos al menos 25 puntos en el Factor Estudios y 20 puntos en Experiencia Laboral.

**SEGUNDA ETAPA: "Evaluación de Competencias y Aptitudes Analíticas"**

**TABLA N° 3**

FACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PTJE	PTJE MÁX.	PTJE MIN.
Entrevista de Competencias y Aptitudes Analíticas	Presenta un óptimo nivel de habilidades y competencias requeridas para el cargo.	14 a 20	20	10
	Presenta suficientes habilidades Y competencias requeridas para el cargo.	8 a 13		
	Presenta mínimas habilidades y competencias requeridas para el cargo.	1 a 7		

La evaluación de este factor consistirá en una entrevista cuyo objetivo es identificar la presencia de competencias y aptitudes analíticas asociadas al desempeño del cargo concursado.

Este factor otorgará un puntaje entre 1 y 20 puntos, según Tabla N° 3 de "Evaluación de Competencias Conductuales y Aptitudes Analíticas", siendo el puntaje mínimo requerido de 10 puntos.

### TERCERA ETAPA: "Evaluación Psicolaboral"

Los postulantes que participarán de esta etapa serán aquellos que hayan obtenido al menos 10 puntos en la etapa anterior.

Los puntajes respecto de este factor y subfactores correspondientes a esta etapa serán los que se asignen de conformidad a la tabla de valores indicados a continuación:

**TABLA N° 4**

FACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PTJE	PTJE MÁXIMO	PTJE MÍNIMO
Entrevista psicolaboral	Recomendable de acuerdo al perfil de competencias definido para el cargo.	16 a 20	20	12
	Recomendable con reparos de acuerdo al perfil de competencias definido para el cargo.	12 a 15		
	No Recomendable de acuerdo al perfil de competencias definido para el cargo.	1 a 11		

### CUARTA ETAPA: "Selección Final"

Sobre la base de los antecedentes acumulados en todo el proceso, el Comité de Selección nombrado para estos efectos deliberará y seleccionará entre todos los candidatos idóneos, aquél que cumpla en mayor medida con las competencias requeridas para el cargo. Será considerado postulante idóneo aquel que cumpliendo los puntajes mínimos exigidos en cada uno de los factores evaluados en las cuatro etapas previas, obtenga un puntaje acumulado de al menos 60 puntos.

### PROCESO DE POSTULACIÓN

La publicación del concurso en prensa escrita y página Web BCN ([http://www.bcn.cl/concurso\\_publico/](http://www.bcn.cl/concurso_publico/)), se realizará el día **domingo 12 de abril de 2015** y el sistema de postulación en línea se abrirá el día **lunes 13 de abril de 2015, y estará disponible hasta las 23:59 horas del día 22 de abril de 2015.**

El Postulante deberá ingresar sus antecedentes y documentación de respaldo, en lo posible en formato pdf, en el portal de postulaciones de la BCN ([http://www.bcn.cl/concurso\\_publico/](http://www.bcn.cl/concurso_publico/))

## REQUISITOS DE POSTULACIÓN

**Para hacer válida su postulación, los(as) interesados(as) deberán ingresar al sistema de postulación en línea, la siguiente documentación:**

- a. Carta conductora que fundamente su motivación a postular a este concurso público.
- b. Declaración jurada ante notario en formato estándar propuesto.
- c. Fotocopia simple de título profesional. El postulante seleccionado deberá presentar el documento original o fotocopia de título certificada ante notario. **Si el título profesional se obtuvo en el extranjero debe estar reconocido por el Estado de Chile, ya sea porque fue otorgado por algún país en Convenio Bilateral o Multilateral con Chile o bien si el título fue otorgado por un país que no mantiene tratados internacionales con nuestro país en este ámbito, debe estar revalidado por la Universidad de Chile.**
- d. Certificados que acrediten postgrados informados en su currículum vitae.
- e. Copia simple de Cédula de Identidad fotocopiada por ambos lados.
- f. Certificado de antecedentes
- g. Copia de dos publicaciones de su autoría en pdf

Recuerde que todos los antecedentes son obligatorios, cualquier omisión de alguno solicitado, el sistema no le permitirá realizar su postulación.

El ingreso de información al sistema de postulación, sólo se podrá realizar en las fechas descritas para esta etapa del proceso

Las/os postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.

## NOTIFICACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO

La Sección de Desarrollo y Gestión de Personas, notificará personalmente y por correo electrónico al postulante seleccionado para ocupar el cargo.

La notificación por correo electrónico se emitirá a la dirección de correo electrónico señalado en la postulación al cargo.

## CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

<b>ACTIVIDAD / ETAPA</b>	<b>FECHA (AÑO 2015)</b>
<b>Publicación prensa y Página Web BCN</b>	12 de abril
<b>Recepción de Antecedentes</b>	13 al 22 de abril
<b>Etapa I. Evaluación Curricular</b>	23 al 30 de abril
<b>Publicación Cumplimiento de Requisitos y Nómina de Postulantes que avanzan a II Etapa</b>	30 de abril
<b>Etapa II: Entrevista de Competencias y Aptitudes Analíticas</b>	4 al 6 de mayo
<b>Publicación Nómina Postulantes que avanzan a III Etapa: Evaluación Psicolaboral</b>	7 de mayo
<b>Etapa III: Evaluación Psicolaboral</b>	11 al 13 de mayo
<b>Publicación Nómina Postulantes que avanzan a Etapa Final</b>	20 de mayo
<b>Plazo máximo de resolución del concurso</b>	29 de mayo

Sin perjuicio de lo anterior, los plazos contenidos en la calendarización podrán ser modificados por razones relacionadas con el óptimo desarrollo del concurso. Los eventuales cambios serán informados en [www.bcn.cl/concursos](http://www.bcn.cl/concursos)